



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 125-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 15 MAR. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 275-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC de fecha 23 de junio de 2015 se designó como Jefe de la Unidad de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planificación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a don Jorge Augusto Calle López; la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida; y,

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Unidad de Personal a su cargo; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, en la Ley N° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo modificada por la Ley N° 30281; y su Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 108-2012-ED y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 535-2015-MINEDU y 492-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Jorge Augusto Calle López, como Jefe de la Unidad de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planificación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, quien ejercerá el cargo hasta el 15 de marzo de 2017, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Franco Silvio Lujan Torrealva, especialista en supervisión y monitoreo de la Oficina de Coordinación Nacional, la Unidad de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planificación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a partir del 16 de marzo de 2017.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución al interesado y a la Unidad de Personal de la Oficina de Administración.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en el portal electrónico institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Regístrese y comuníquese.




MARUSHKA CHOCOBAR REYES
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo